

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

**SUSCRICION EN CORDOBA.**  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

*Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.*

**FUERA FRANCO DE PORTE.**  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

### Seccion editorial.

#### CORTES.

*Conclusion de la sesion celebrada el 14 en el Congreso.*

El orador pasa á ocuparse de nuestra política exterior con relación á Francia é Inglaterra, y manifestando que á la primera de estas potencias la hemos debido muchas simpatías y un grande apoyo moral durante la guerra de Africa. Calificad de un fantasma, que se desvanece al tocarlo, los rumores sobre ataques futuros á la integridad de nuestro territorio. Estos proyectos insensatos no pueden hoy abrazarlos nadie, ni es probable que se repitan en este siglo. Los armamentos militares y navales que reclama la opinion, no son producto de estos temores sino del deseo de que España esté convenientemente preparada para todas las eventualidades de Europa.

Se ocupa de la paz y manifiesta lo digna y gloriosa que es y que ha parecido en Europa. Trata despues de la fusion dinástica y manifiesta que nadie que ame á su pais y las instituciones constitucionales, puede desear hoy esa fusion que seria un foco perenne de perturbacion y desasosiego.

Examina los elementos que componen la union constitucional, é indica que la aspiracion de todos debe ser á fundir en un gran partido estos dos elementos por medio de leyes prudentemente liberales, que ambos pueden aceptar, como la de imprenta, la reforma parlamentaria, y la sancion penal para los delitos electorales, ensanchando las bases del municipio y de la provincia, para que tengan vida propia, y dando una estension preferente al desarrollo de los gran-

des intereses materiales del pais. De esta manera habremos hecho una cosa mejor que reclamar el puesto de potencia de primer orden en los consejos de la Europa; lo habremos conquistado con el apoyo de esta mayoría y una política grande y la ayuda de Dios, conservaremos ese puesto eternamente. (*Muestras grandes de aprobacion.*)

Siguen breves rectificaciones de los Sres. Sagasta y Coello.

El Sr. Gonzalez Bravo empieza explicando las razones que tiene para imitar hábiles evoluciones, ni dar con ellas pasto á los propagadores de crónicas escandalosas.

Entrando en materia, divide en dos grandes grupos las cuestiones que abraza el proyecto, uno de política exterior, otro de política interior.

En el de este último, halla en primer lugar la cuestion de guerra, y como hombre de Estado, una vez que el gobierno creyó tener derecho para hacerla, reconoce desde luego ese derecho; pero el orador no participa de ese entusiasmo por la guerra de Africa, que do quier parece dominar, no cree en la popularidad de la guerra, popularidad que pasará como han pasado otras mas sólidas y mas fundadas.

Entra en el examen de los documentos diplomáticos á que ha dado lugar la declaracion de guerra, y se lamenta de la escasa habilidad del gobierno en estas comunicaciones; de las cuales se desprende que desde el primer amago de guerra, una nacion de primer orden, la Inglaterra, empezó á poner limitaciones al desenvolvimiento de nuestra accion militar, y esto, que siempre seria grave, lo es mas, á su juicio, por el precedente que se ha establecido de que tales limitaciones pueden ponerse á España por otra potencia. Con este motivo, pregunta al señor ministro de

Estado si es cierto que en una conferencia que celebró con el ministro inglés, prometió á este, en nombre del gobierno español, que nuestro ejército no ocuparía perpétuamente ningun punto del territorio marroquí.

Pasa á ocuparse de la guerra de Africa, censurando la falta de plan con que se emprendió la marcha del ejército, el parte en que el general en jefe hizo concebir esperanzas de que á toda costa queria conservar á Tetuan, y sazónó todo esto con cuentos y chistes, que escitaron mas de una vez la hilaridad de la Cámara. Habla tambien del entusiasmo que produjo en Madrid la toma de Tetuan, en cuya explosion, dice, hubo entusiasmo y algunas otras cosas.

De sus consideraciones sobre la guerra, deduce que el ministerio ha defraudado las esperanzas que hizo concebir en un principio al pais; y despues de apostrofar al señor presidente del Consejo, por haber dado á entender que antes de su administracion estaba la España postzada y abatida, suspende su discurso para continuar mañana.

Se levanta la sesion.  
Eran las seis y cuarto.

#### SESIONES DEL 15.

##### Senado.

Abierta la sesion de hoy á las dos y diez minutos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se ha adherido el marqués de Acapulco, desde París á la votacion sobre la proposicion declarando beneméritos de la patria, al ejército y armada que han tomado parte en la guerra de Africa.

Y á la votacion recaida ayer en la relativa á la aprobacion del acuerdo tomado por la mesa con un escrito de D. Juan de Borbon, se han adherido los señores D. Francisco Tamas Heria, D. Joaquín José Casaus, D. Pedro Sainz de Au-

dino y D. Antonio Guillermo Moreno.

Han participado su salida de esta corte los señores D. Lorenzo Arrazola y D. Valentin Ferraz.

Se ha aprobado el dictamen de la comision de examen de calidades, que quedó ayer sobre la mesa, admitiendo senador al señor obispo de Jaen.

Juró y tomó asiento en el Senado el señor general Crespo y Cebrian.

Entrándose en la orden del dia, se leyeron los dictámenes relativos á la proposicion aprobando la conducta de la mesa con el escrito de D. Juan de Borbon y el de pension á doña Juana Yrure.

Acto continuo se procedió á la eleccion de tres senadores para la comision inspectora de la deuda, y resultaron elegidos el Sr. Collado, por 69 votos, el Sr. D. Guillermo Moreno por 72 y el señor marqués de Miraflores por 77; levantándose en seguida la sesion.

Eran las tres menos cinco minutos.  
Congreso.

Se abre la sesion á las dos; la concurrencia es si cabe mayor que la que ayer poblaba las tribunas.

Terminado el despacho, el Sr. Gonzalez Bravo reanuda su discurso de ayer, indicando que al decir que era el único representante de sus opiniones en este sitio, quiso decir en este debate. Entra á ocuparse del Concordato celebrado por el gobierno con la Santa Sede, y apelando á recuerdos históricos de los primeros años del sistema representativo del reinado de Isabel II, procura demostrar que en dicho tratado, en las negociaciones que esta vez le han precedido, no se ha hecho otra cosa que aplicar los principios y las ideas que siempre ha sostenido en el poder y en la oposicion el partido moderado.

Con este motivo entra en el análisis de las diferencias que en esta grave cuestion separan al partido progresista y al

## JUEGOS FLORALES DE CÓRDOBA.

**Coleccion de las composiciones premiadas en el certamen literario celebrado el dia 26 de Mayo de 1860.**

Publicada en el folletin del

DIARIO DE CÓRDOBA.



Imp. y Lit. de D. F. Garcia Tena, San Fernando, 34.

( 4 )  
Que hirió la lengua del profeta pura:  
Dame las alas del querub que adora,  
Con faz velada en la suprema altura,  
La eterna Magestad deslumbradora.  
Yo busco ansioso sucumbir al peso  
De tantas dichas y de gloria tanta:  
Quiero morir de amor en el esceso,  
Tu amor cantando como el ángel canta...

Jerusalen dichosa,  
Reina del mundo, joya del oriente,  
Enamorada esposa.  
Del Verbo celestial, alza la frente,  
Enjuga el llanto de tu faz hermosa:  
Tus lánguidos suspiros  
No turben ya las auras placenteras:  
Dulcissimos cantares  
De gozo y de consuelo  
Con efusion entona,  
Hoy que arrullada del amor del cielo  
Pura recibes inmortal corona.  
Bebe en el cáliz que el Señor te ofrece  
El néctar celestial de la alegría.  
¡Oh soberano dia,  
Dulces momentos, anheladas horas!  
¿Quién arrancar pudiera  
Las alas que batis encantadoras  
Volando ufanas á la azul esfera?  
¿Quién detener lograra  
Del loco tiempo la veloz carrera,  
Y el curso de los astros fulgorosos  
Cuando le brinda pródiga la suerte

( 5 )  
Brevísimos instantes de ventura,  
Que luego ha de trocar en amargura,  
Llanto, dolor, desolacion y muerte?  
Contristada Sion, Sion cautiva  
Que bajo el yugo vil de los tiranos  
Doblaste el cuello y las inermes manos,  
Recibe ya la cándida paloma  
Que lleva el ramo la alagüena oliva,  
Desecha tus pasadas amarguras,  
Abre tu corazon de la esperanza  
A las auras suavísimas y puras  
Y los decretos del Señor venera,  
Si suspiras por ver en lontananza  
Brillar el iris con su luz primera.  
Mas ¡oh!... que ya te miro  
De gozo hechida levantar ufana  
El abatido rostro  
Que de purpúreas flores se engalana,  
Y con inmenso júbilo divino  
Volar en busca del cordero amado,  
Del gran conquistador, del Rey del cielo:  
Que viene á darte paz, vida y consuelo:  
¡No tiembles!... El amor le ha desarmado,  
Y la humildad le cubre con su velo!  
Hijos de la ciudad dominadora  
Monumento de Dios, vaso escogido  
Para verter el bálsamo que adora  
Postrado el ángel y el querub rendido,  
Partid... no mas tardad... sonó la hora!  
Con blancas flores y doradas palmas  
Salid en busca del esposo bello  
Que con beso de amor, en vuestras almas



partido moderado, como hijas unas y otras de las dos diferentes escuelas filosóficas que en este punto dominan.

En su virtud se felicita de que los que han militado en las filas progresistas den su aprobacion á este convenio, porque en su concepto, dejan ya de figurar en su antiguo partido y vienen á afiliarse por completo en el moderado.

Viniendo al tratado con Méjico, reconoce que lo estipulado en él es satisfactorio para España; pero se lamenta de que no se hayan mandado al Congreso los documentos que han mediado en este tratado, y sostiene que habiéndose estipulado con uno de los aspiran á constituirse en el mando de aquella república, si por cualquier evento fuese reemplazado por otro de sus competidores, no se llevaria á efecto nada de lo convenido.

El orador pasa á ocuparse de la cuestion de Cochinchina, en que vé oscuridad; de la de Méjico, en que censura el apresuramiento de mandar un embajador; de la de Italia, donde cree que el gobierno no tiene política determinada; de la de Francia, á la que no se pide esplicaciones despues de haber dicho un periódico que ha sonado la hora de los Borbones; y de este exámen pasa á nuestra política interior, se ocupa de la conspiracion de San Carlos de la Rápita y de la amnistía, solucion que aprueba aunque reconoce la competencia del poder legislativo en estas medidas y no acepta el modo de defenderla que ha tenido el gobierno.

Termina haciendo varias preguntas al gobierno sobre los principios que han de dominar en las leyes próximas á presentarse; y despues de manifestar los títulos que el partido moderado tiene á la gratitud del pais por los grandes servicios que le ha hecho, concluye declarando que la fraccion que representa continuará haciendo á este gobierno una oposicion templada, de aplauso para lo bueno, de censura para lo malo, y que ni él ni ninguno de los hombres que la forman, transijirá jamás con nada que entienda á menoscabar en lo mas mínimo las instituciones tales como las establece la Constitucion de 1845.

El señor ministro de Estado, que obtiene en seguida la palabra, empieza felicitándose porque haya llegado la ocasion de sincerarse el gobierno de los cargos que le han dirigido, y al mismo tiempo de que no terminase ayer el señor Gonzalez Bravo su peroracion, porque aunque no hubiera imitado su lenguaje,

su tono ni acento, era posible que aun cuando involuntariamente se le hubiera escapado alguna expresion, que no estaria bien en boca de un consejero de la Corona, como no si-nta tampoco en la de un diputado cuando se dirige al Congreso de la nacion.

Entrando á examinar las varias cuestiones que se han debatido, empieza por rectificar el error en que se ha incurrido en atribuir una filiacion que no tiene á la union liberal, que en su concepto tuvo su origen en los acontecimientos de 1852, cuando se agruparon todos los elementos liberales para resistir el golpe que se queria asestar á todas las instituciones.

El Sr. Calderon Collantes se ocupa primero de todas las cuestiones de política exterior y despues de la política interior. La importancia de su discurso no nos permite ni siquiera extractarle, y baste decir á nuestros lectores que ha desvanecido uno por uno todos los cargos del Sr. Gonzalez Bravo contra la política de este ministerio, y que ha hecho una magnífica defensa de las negociaciones que mediaron entre el gobierno español y el de Inglaterra á propósito de la guerra con Marruecos.

El orador sobre todo ha sostenido con insistencia, haciendo ejemplos históricos contemporáneos, que en derecho internacional, no puede negarse á ninguna nacion, el de dirigirse á cualquiera otra, próxima á acometer una empresa para saber hasta qué punto pueden con ella salir lastimados sus derechos y sus intereses.

Terminado este discurso se levanta la sesion.

SESION DEL 16.  
Congreso.

Se abre la sesion á las dos y cuarto. El señor ministro de Estado prosigue el discurso interrumpido ayer, haciendo la historia de la cuestion de España y Marruecos, desde la demarcacion de límites para nuestras plazas fronterizas que fué necesario hacer á consecuencia de las negociaciones seguidas por el asesinato del vice cónsul de Mazagan.

S. S. demuestra la energía y el vigor con que ha obrado el gobierno actual en esta cuestion y su resolucion á no admitir la intervencion ni la mediacion siquiera de potencia alguna en el arreglo de nuestras relaciones con Marruecos.

No habiendo manifestado las oposiciones su parecer sobre la conveniencia y

justicia de la guerra al pedir el gobierno al Parlamento recursos para llevarla á cabo, esas oposiciones no tienen en su concepto derecho alguno para pronunciar su fallo sobre esta materia.

Entrando ya en la célebre cuestion de las notas inglesas, refiere que en un principio solo se hicieron al gobierno de S. M. por parte del representante del gobierno británico en esta córte indicaciones verbales de que no consentiria que se atacase á la plaza de Tánger por las armas españolas, indicaciones que no quiso formalizar por escrito.

Eran las cuatro y media, hora en que continuaba la sesion.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 15 publica un real decreto mandando proceder á segunda eleccion para diputado á Cortes en el distrito de S. Pedro, provincia de Barcelona, por haber renunciado dicho cargo don Jaime Badia.

—Otro id. promoviendo al empleo de inspector del cuerpo de telégrafos á D. Antonio Lopez de Ochoa, director de linea que era en el mismo cuerpo.

—La del 16 publica el siguiente real decreto:

«Teniendo en consideracion las razones que me ha espuesto el presidente de mi Consejo de ministros para la ejecucion del art. 15 del real decreto de 21 de octubre de 1858 sobre organizacion del servicio de la Estadística general.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El servicio público de la Estadística constituirá en lo sucesivo una carrera especial del Estado para cuyo ingreso se exigirán pruebas de especial aptitud.

Art. 2.º Se formará un escalafon de los actuales empleados en la secretaria de la comision central segun su antigüedad en los destinos que desempeñan, con las denominaciones y categorias establecidas en el real decreto de 18 de junio de 1852.

Art. 3.º Las vacantes que ocurrieren en la secretaria de la comision central, exceptuándose la del secretario, se proveerán destituándose alternativamente, una á la antigüedad, otra á la oposicion entre los individuos de la clase inferior inmediata, y otra á la oposicion abierta ó libre.

Art. 4.º Las últimas plazas que vacaren en la secretaria de la comision central, despues de corrida la escala, se

proveerán, la mitad previo concurso entre los auxiliares de las provincias, y la otra mitad por oposicion abierta.

Art. 5.º Las de oficiales en las Secciones de provincia se conferirán por oposicion, y las de auxiliares previo exámen.

Art. 6.º Los cargos de inspectores de estadística requieren la carrera ó los estudios que determinará el reglamento.

Art. 7.º El reglamento para la ejecucion del presente decreto determinará las condiciones de los aspirantes en cada caso, los programas de materias para las oposiciones y exámenes, así como la forma de los concursos, la organizacion de los tribunales de censura, y el tiempo en que hayan de realizarse unos y otros actos.

Art. 8.º Para las censuras se tendrán presentes los méritos contraídos y mayores servicios prestados en cualquier carrera del Estado.

Dado en palacio á primero de junio de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Donnell.»

La misma inserta el reglamento para llevar á efecto la anterior real disposicion.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

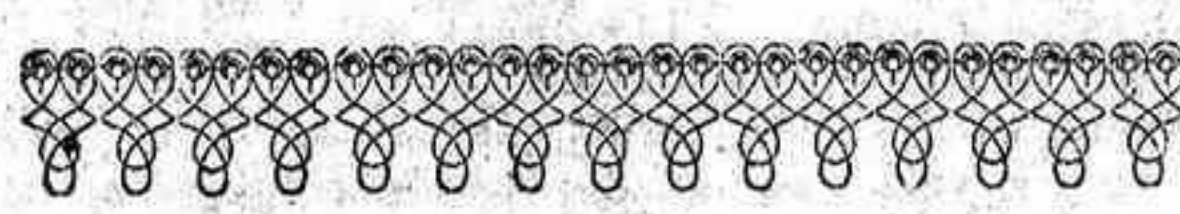
A uno de nuestros colegas le comunica su corresponsal de Tetuan las siguientes noticias:

«He sabido por personas de bastante crédito, que está pronta á partir de Tánger una fragata francesa, en la que marcha una comision marroquí á Madrid con diez millones de duros, cien caballos enjaezados, con monturas guarnecidas de plata, varias fieras, un vestido de gran valor, y otros regalos, con el fin de solicitar del gobierno de S. M. la evacuacion de la plaza de Tetuan, en lo que tienen gran confianza.»

Va á celebrar una segunda conferencia con el señor ministro de Fomento, la comision de la Alta Cámara nombrada para dar dictámen sobre el ferro-caril de la venta de Alcolea á Espiel y Belmez.

Durante la anterior legislatura se aseguró por algunos periódicos madrileños, que el señor ministro de Haciend

(6)  
Sabrá poner su soberano sello.  
Mas ya se acerca... El es... el deseado!...  
Un umilde animal se ha transformado  
En esplendente trono de la gloria:  
En él modesto cabalgando viene  
El gran caudillo que á sus plantas tiene  
Sugeto el sol y esclava la victoria!  
No le ofrezcais en fúlgida diadema  
El oro que los crímenes empañan,  
Ni el preciado laurel de los guerreros.  
Que en en turbias olas rebramando fieros  
Mares de sangre sus coronas bañan.  
Flores, palmas y olivas  
Derramad á los pies del rey que anuda  
Del cielo y tierra el inefable lazo  
Tayendo á vuestras puertas.  
La victoria y la paz en dulce abrazo.  
La Hosanna, hosanna desalados gritan  
De todas partes: aromosas flores  
Cubren la tierra: los sonoros himnos  
El aire encienden y al empireo suben,  
Lábios purpúreos cual nacientes rosas  
Que llevan aun impreso  
Del divino candor el puro beso,  
Dan al viento canciones amorosas  
Que oye Dios con dulcísimo embeleso.  
Los ángeles y fervidos querubens  
Tambien responden con acento blando  
Allá en la eterna luminosa esfera  
Las dulces arpas de Sion pulsando  
Jerusalen feliz en tu alabanza:  
Todo es paz y dulzura y armonia:



Á LA ENTRADA TRIUNFANTE DE JESUS  
EN JERUSALEN.

ODA.

Premiada con un jazmin de oro.

La mas hermosa palma  
Es la pura virtud reina del alma.

Dulce Jesus querido,  
Fuerte leon y cándido cordero,  
Aurora eterna del eden hermoso,  
Del triste mundo celestial lucero,  
Dáme tu luz, mi débil fantasia  
Innunde un rayo de tu inmensa gloria  
Hoy que pretendo celebrar el dia  
Del triunfo del amor, de tu victoria.  
Pon en mis lábios la divina piedra

pensaba presentar  
yecto de ley de c  
Dícese que en  
la voz de que S.  
mos dias de este  
dad. Creemos in  
ESTR  
Se han recib  
tes telegráfic  
Nápoles 13.  
Fulminant ha  
ta, un buque qu  
hombres.  
El director ge  
destituido.  
Paris 14. El  
rios decretos regl  
organizando la p  
tiva de Saboya y  
Palermo (este  
cha.) Sigue el  
reales. Las barric  
ciudad.  
Marsella 4. M  
cuadra inglesa sa  
Besika.  
Londres 14.  
buques de guerra  
viados á Nápoles  
Berlin 13.  
ranos alemanes,  
ne por objeto h  
ficiones que divi  
partidos.  
Nápoles 13.  
turado dos vap  
pes, armas y  
gentes.  
La tranquilidad  
bado aquí  
El gobierno  
dos los buques  
plearlos exclusiv  
cruceros.  
Turin 13.  
de Milan acompa  
La guardia nacio  
Magenta, Novar  
han hecho un rec  
régio.  
Regresan á l  
Torreana y de R  
zoni, emigrados  
Londres 14.  
clarado en las  
ha negado á i  
de Nápoles, y  
para creer que  
bia hecho lo m  
el gobierno na  
agente diplomá  
«El gobierno i  
rá á dicho env  
le han inspirado  
bardeo de Pal  
que esta mani  
en la conduct  
pues los oficia  
premiados ó rec  
de elogios.  
Paris 13.  
napolitano. Des  
el emperador m  
El Constitu  
concesiones pol  
Nápoles.  
Aquí se d  
entrevista de  
regente de Pru  
favorable á log  
Marsella 4  
Génova se sab  
mar los vapo  
acompañados  
conducen nue  
Sicilia. Los v  
en la playa d  
reunido en el p  
Se aseguru  
han podido ac



curso en-  
cias, y la  
es en las  
eriran por  
es previo  
de inspec-  
la car-  
nará el re-  
o para la  
determi-  
pirantes en  
materias  
nes, así co-  
la organi-  
sura, y el  
se unos y  
ras se ten-  
ontraidos y  
a cualquier  
de junio de  
a real ma-  
ejo de mi-  
para llevar á  
ias.  
s le comu-  
uan las si-  
de bastante  
partir de  
a, en la que  
quí á Madrid  
cien caballos  
guarnecidas  
vestido de  
con el fin  
S. M. la evan-  
n, en lo que  
nda confe-  
de Fomento,  
para nombra-  
el ferro-car-  
á Espiel y  
latura se ase-  
os madrile-  
de Haciend

pensaba presentar á las Cortes un pro-  
yecto de ley de clases pasivas.

Dícese que en Zaragoza ha circulado  
la voz de que S. M. piensa pasar algu-  
días de este verano en aquella ciu-  
dad. Creemos infundada esta noticia.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los par-  
tes telegráficos siguientes:

Nápoles 13. La fragata napolitana  
*Fulminant* ha capturado, cerca de Gre-  
ta, un buque que conducía ochocientos  
hombres.

El director general de policia va á ser  
destituido.

Paris 14. El *Monitor* publica hoy va-  
rios decretos reglamentando las aduanas y  
organizando la parte militar y administra-  
tiva de Saboya y Niza.

Palermo (este despacho viene sin fe-  
cha.) Sigue el embarque de las tropas  
reales. Las barricadas continúan aun en la  
ciudad.

Marsella 4. Malta 9. Dicese que la es-  
cudra inglesa saldrá hoy para la bahia de  
Besika.

Londres 14. El *Times* dice que varios  
buques de guerra ingleses han sido en-  
viados á Nápoles.

Berlin 13. El Congreso de sobe-  
ranos alemanes, reunido en Baden, tie-  
ne por objeto hacer desaparecer las cues-  
tiones que dividen á Alemania en dos  
partidos.

Nápoles 13. La marina real ha cap-  
turado dos vapores que llevaban tro-  
pas, armas y municiones á los insur-  
gentes.

La tranquilidad material no se ha tur-  
bado aquí.

El gobierno ha mandado armar to-  
dos los buques de transporte para em-  
plearlos exclusivamente en el servicio de  
cruceiros.

Turin 13. El mariscal Vaillant salió  
de Milan acompañado por el ayuntamiento.  
La guardia nacional cubria la carrera. En  
Magenta, Novara y varios otros puntos le  
han hecho un recibimiento verdaderamente  
régio.

Regresan á Palermo los marqueses de  
Torreana y de Rocaforte y el conde Man-  
zoni, emigrados sicilianos.

Londres 14. Lord Palmerston ha de-  
clarado en las Cámaras que Austria se  
ha negado á intervenir en favor del rey  
de Nápoles, y añadió que tenia razones  
para creer que el gobierno francés ha-  
bia hecho lo mismo. Despues dijo que  
el gobierno napolitano habia enviado un  
agente diplomático á Paris y Londres.  
«El gobierno inglés, continuó, manifes-  
tará á dicho enviado todo el horror que  
le han inspirado las atrocidades y el bom-  
bardeo de Palermo, aunque no confía en  
que esta manifestacion ejerza influencia  
en la conducta del gobierno napolitano,  
pues los oficiales que bombardearon serán  
premiados ó recibirán cartas del rey llenas  
de elogios.

Paris 13. Ha llegado el enviado  
napolitano. Despues de su entrevista con  
el emperador marchará á Londres.

El *Constitucional* califica de tardias las  
concesiones políticas que ofrece el rey de  
Nápoles.

Aquí se da gran importancia á la  
entrevista de Napoleon con el príncipe  
regente de Prusia, porque se cree no sea  
favorable á Inglaterra.

Marsella 15. Por un despacho de  
Génova se sabe, que se han hecho al  
mar los vapores *Helvetie* y *Betsunce*,  
acompañados de un buque de vela, que  
conducen nuevo ejército expedicionario á  
Sicilia. Los voluntarios se embarcaron  
en la playa de Cornigliano, habiéndose  
reunido en el palacio de Pinnozzo.

Se asegura, por los informes que  
han podido adquirirse, que dichos bu-

ques conducen mas de tres mil hombres,  
gran cantidad de armas, incluso dos  
cajones de revolvers, y muchas muni-  
ciones. La bandera que ondea sobre los  
tres espresados buques, es anglo-ame-  
ricana.

Dresde 14. El príncipe regente de  
Prusia ha invitado al rey á asistir al Con-  
greso de soberanos de Baden.

Turin 14. El gobierno ha presentado  
un proyecto de ley para la contratacion de  
un empréstito de 150 millones.

Paris 15. El tratado Mac-Lane fué  
desaprobado por el Senado en Washing-  
ton. El señor Pacheco salió de la Habana  
el 19 de mayo.

Idem 15. Ayer la revista pasada por  
el emperador estuvo magnífica. Asistie-  
ron á ella la princesa Maria de Rusia y  
sus dos hijos. Han sido vistosísimas las  
iluminaciones. Con motivo del fausto su-  
ceso que ha motivado esta fiesta nacio-  
nal, el ministro de negocios extranjeros,  
Mr. Thouvenel, ha sido agraciado con el  
gran cordon de la Legion de honor.

Londres 15. Mister Kinglake pre-  
guntará en la Cámara á lord Russell de  
qué modo pondrá Francia en ejecucion  
el artículo segundo del tratado de cesion  
de Saboya.

Las noticias que recibimos de Méjico  
son graves. Si hemos de creer una car-  
ta de Nueva-York, el general Uruga, que  
manda 6,000 hombres de tropas de Jua-  
rez, alcanzó en Racho del Chino una  
victoria que le abrió las puertas de San  
Luis de Potosí y de Guanajuato, desde  
cuyo punto se preparaba á atacar á Méjico.  
En esta capital, Zuloaga habia vuelto á re-  
coger la presidencia de manos de Miramon.  
El general Uruga se dice que trabaja mas  
bien por su propia cuenta que por la de  
Juarez. En Nueva-York se habia hecho  
correr la voz de la llegada de Santana.

Gaceta.

—CUESTA CINCO MILLONES.—Parece que  
por los primeros días de Julio próximo  
se concluirá el magnífico puente tubular  
que se está construyendo por la empresa  
del ferro carril de Córdoba á Sevilla so-  
bre el Guadalquivir. Mucho se desea por  
los viajeros ver concluida esta obra.

—CANTANTE.—La señorita Hernan-  
dez parece que ha salido de esta capital  
para dar en Cabra y Baena algunas fun-  
ciones.

—MOVIMIENTO DE ENFERMOS.—En-  
traron durante el año anterior en los dos  
hospitales de esta capital 2,417 enfer-  
mos: salieron curados en igual periodo  
de tiempo 2,082 y fallecieron 325, que-  
dando por consiguiente en fin del año  
próximo pasado 476.

—SUBÍO.—El Domingo tuvimos el  
gusto de asistir á la funcion que dió en  
la plaza de toros la compañía de Mr.  
Lustre. Despues de varios ejercicios y  
equilibrios á pié y á caballo, que fueron  
muy aplaudidos, tuvo lugar la ascension  
de un globo, el cual se elevó casi hasta  
perdersse de vista el intrépido aereonauta  
que haciendo evoluciones en un trapecio  
dejó admirada á la escasa concurrencia.  
Este espectáculo sorprendente merece la  
pena de presenciarse siquiera por una vez.  
Para el próximo Domingo se prepara otro  
espectáculo análogo.

—A CARRATRACA.—Segun tenemos en-  
tendido la diligencia Andaluza correrá  
este verano el camino de esta capital á  
Carratraca. Los bañistas están de enhora-  
buena.

—NO HAY DEUDA QUE NO SE PAGUE.—  
El juzgado de Aguilar reclama la pre-  
sentacion de Juan Felipe Montalvan y  
Miguel Duplas, conocido por Horno, pro-

cesados por atribuirseles participacion en  
la cuadrilla de bandidos que capitaneó  
Manuel Castilla, y en el robo y rapto ve-  
rificado en los señores D. Marcos Bajo  
y D. José Maria Ariza, vecinos de Puen-  
te-Genil.

—DONATIVOS.—Se ha dispuesto que  
los señores presidentes y vocales de las jun-  
tas creadas para llevar á efecto la sus-  
cripcion de esta provincia á favor de los  
heridos de Africa, activen y concluyan  
sus trabajos para fin del presente mes.

—ESTUDIOS.—Han sido autorizados D.  
Antonio Rentero y D. Antonio Marcial,  
vecinos de Jaen, para verificar en el tér-  
mino de un año los estudios de un ferro-  
carril que, partiendo de la linea de Man-  
zanares á Córdoba, empalme en el pun-  
to mas conveniente con la que de la úl-  
tima ciudad se dirige á la de Málaga.

—VA EN DESCENSO.—El número de  
dementes existentes en los dos asilos de  
esta capital era en 31 de diciembre úl-  
timo de 51, y de 57 en igual mes del  
año de 1858. En el de 59 entraron 49 y  
salieron 25. Los gastos se elevan por los  
dos conceptos de personal y material á  
90,000 rs.

—A LOS ELECTORES.—En el núm. 95  
del Boletín oficial de esta provincia se pu-  
blica el número de vecinos, electores, ele-  
gibles concejales y distritos electorales que  
corresponden á los pueblos de esta pro-  
vincia para la próxima renovacion de los  
Ayuntamientos de la misma.

—PRECAUCIONES.—Habiéndose preve-  
nido á la Junta general de Beneficencia  
por Real orden de 1.º del actual, que con  
todo celo proceda á tomar las disposi-  
ciones convenientes para evitar, en lo po-  
sible, que como aconteció el verano pa-  
sado de 1859, sean víctimas de la epi-  
demia de viruelas y de sarampion gran  
número de niños Expósitos, ha acordado  
la misma dirigirse á todos los señores  
Alcaldes de los pueblos donde existen  
hijuelas ó casas de recepcion para que in-  
mediatamente que se presente algun ca-  
so de esta enfermedad lo manifiesten de  
oficio con toda solicitud, á fin de que la  
Junta pueda con tiempo oportuno des-  
plegar los medios que están á su alcan-  
ce, evitando quizás así el desarrollo de  
una enfermedad que tantos estragos ha  
causado en los infelices seres que se ha-  
llan únicamente bajo la inmediata pro-  
teccion de la Administracion pública.

—PENSAMIENTOS DE QUEVEDO.—Hé  
aquí algunos pensamientos tomados de las  
obras de Quevedo.

«Cortesía es la cosa que vence, de-  
jándose vencer.

Tres cosas se cobran tarde, mal y  
nunca: el dinero tarde, la salud mal, y la  
vergüenza nunca.

Yo estoy bien con los que llaman  
al casar, velar al marido velado, porque  
no hay cosa que tanto desvele y quite el  
sueño como la carga del matrimonio, que  
yo tengo por carretada.

Los gastos de la propia mujer son co-  
mo los de Midas, que cuanto tocaba se le  
convertia en oro.

Los matrimonios que hoy se usan son  
como un contrato de una venta real.»

—BIEN POR D. COSME.—Una mujer,  
como hay muchas de ellas en el mundo,  
no habia podido llegar, á pesar de su  
carácter áspero, á apurar la paciencia de  
su marido don Cosme. Exasperada por  
la calma invencible de aquel, con la  
cual tropezaban sus perpétuos regaños  
habia acabado por no hallar otra cosa  
mejor que decirle á cada instante bur-  
lándose: «Gracias al cielo bailaré bien  
próto sobre tu tumba y sobre ella daré  
una fiesta.»

Habia repetido tanto esta amenaza  
incalificable, que la tenia como una idea  
fija, una esperanza cuya realizacion so-  
lo podia hacerla dichosa. En fin, D. Cos-  
me acaba de morir. Como no ha deja-

do hijos, es demasiado dichoso: sus pa-  
rientes se apresuraron á abrir su testa-  
mento. Cual no ha sido su admiracion  
al leer la frase siguiente: «Se arrojará  
mi cuerpo al mar, para que mi mujer no  
pueda bailar sobre mi tumba.» No se  
puede llevar mas lejos, ni la resigna-  
cion, ni el espíritu de contrariedad.

*El secretario de la redaccion,*  
ISIDORO BADIA.

COMUNICADO.

Sr. Director del *Diario de Córdoba.*

Muy señor mio y de mi aprecio: Cuando  
continuamente se están haciendo elogios de los  
empleados en el ferro-carril de Sevilla á esta  
poblacion, justo es que se sepa lo que hicie-  
ron conmigo en la mañana del domingo y que  
presenciaron todas las personas que habia en  
la estacion de Córdoba, que es del que me voy  
ocupar.

Desde las cinco de la mañana me hallaba  
en el lugar respectivo en la estacion para co-  
locar convenientemente el equipaje de mi señor  
hermano y otro que con él iba á Sevilla: pero  
por mas gestiones que hice con aquellos em-  
pleados no pude conseguir su remision, de-  
jándose atrás un cajon con la ropa de uno de  
aquellos dos viajeros que ya habrán reclamado  
en Sevilla los perjuicios, puesto que aquí no  
quisieron hacer caso, admitiendo por el con-  
trario un baul que venia casi á la hora de  
arrancar el tran: estos son los hechos que con  
grande admiracion de todos se han cometido  
conmigo, hallándome hoy en el caso de darle  
publicidad para que se eviten esta clase de  
desórdenes por los empleados en él, pues no  
creo la empresa dé su consentimiento á repe-  
ticiones de sucesos de esta especie.

Suyo afectísimo Q. B. S. M.—Manuel  
Pino.

Boletín religioso.

Hoy. *Sta. Juliana de Falconeri, vir-  
gen, y Stos. Gervasio y Protasio, márti-  
res.*

—Hoy reza la iglesia de Sta. Juliana con ri-  
to doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del  
convento de la Encarnacion.

—Tercer día del solemne octavario que la  
Congregacion del Caballero de Gracia con-  
sagra al Smo. Sacramento en la iglesia de  
la Encarnacion á las 6 de la tarde: predicará  
el Sr. D. Andrés Millán, cura teniente de la  
parroquia de Santiago.

Octavo día de novena á S. Antonio de  
Padua en la iglesia de S. Francisco, á las 5  
y media de la tarde, y predicará don Agustín  
Moreno, pbro.

—Octavo día de novena al mismo santo  
el Sanjuario de Ntra. Sra. de la Fuen santa  
á las seis de la tarde.

Séptimo día de la misma novena en la  
iglesia de S. Juan de Letran al toque de ora-  
ciones.

—Los asociados á la corte de Maria vi-  
sitarán hoy la imagen de Ntra. Señora del  
Buen-Suceso, en su iglesia.

MERCADOS.

*Bolsa de Madrid del 15 de Junio.*—3 por  
100 consolidado á 49.20, el diferido á 59.25,  
—Deuda del personal 11.70.

Precio del trigo y cebada en el mercado pú-  
blico de esta capital, desde las dos de la tar-  
de del día 16 de Junio de 1860, á igual ho-  
ra del 18 de Junio.

Trigo.—Fanegas 485 desde 42 á 48.  
Cebada, 125 fanegas de 19 á 21 1/2.

—Aceite dentro de la ciudad á 64. Id.  
en los molinos á 53. Jabon blando, á 17  
cuartos libra. Carne de vaca á 58 cuartos  
libra.

—SEVILLA 16 de Junio. En la Alhon-  
diga. Trigo de 47 á 60. —Cebada de 25  
á 52 —Fuera de la alhondiga. —Trigo, de  
47 á 55. —Cebada de 25 á 26. —Aceite en  
la Calzada de 59 1/2 á 59 3/4, para el consu-  
mo á 60.

*Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.*



SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

**INYECCION BROU**

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA.  
La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento.  
Véndese en las principales farmacias del universo y en París por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instrucción que la acompaña.) Veinte años de éxito.  
Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Taconnet y compañía, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 213, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el más delicado de los pectorales.

Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 á París.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

**—VENTA DE UN CASTAÑAR**

El del lugar del Pardo de la propiedad del Excmo. señor marqués de Valdefflores, se corta en la vengante del pasado mes de Enero; tiene once años de vida, y buena madera. Además se venden varias matas también de castaño, que existen en una de las hazas que posee el referido señor marqués en el lugar del Bañuelo. Desde el día podrá presentarse la persona á quien acomode la adquisición de esta madera, en la secretaría de dicho señor, calle de Jesús María, á donde se le enterará de su precio y condiciones.

**—ARRENDAMIENTO DE CASAS.**

Desde el día de S. Juan del corriente, se arrienda la casa núm. 28 en la calle de Consolación que es la que va de las Cinco calles a la Rivera, cuya casa está toda bien obrada, pintada y acristalada por su dueño. Otra casa núm. 11 á la entrada de las Siete-revuelas por Santiago. Otra sin número en la calle de Carnecerías por bajo del horno de Salmoral. Otra núm. 41 en dicha calle de Carnecerías uniendo con la anterior. Otra núm. 37 calle de S. Fernando frente a la de la Siberia. El que le acomode cualquiera de ellas pasará á hacer el contrato á la casa núm. 57 Comp. de S. Agustín. 12-7

**—VENTA. En la calle de Almonas**

núm. 48 se venden las alpatanas de una almona de jabón blando; en la misma casa vive su dueño, con quien se puede tratar de su equitativo precio.

**—LA CONDESA DE CHARNY.**

continuación de las Memorias de un Médico y de Angel Pitou; por Alejandro Dumas padre. Traducida al castellano, y publicadas con láminas á dos tintas. Con la entrega costará, franca de porte, cinco cuartos. Se suscribe en la redacción de este periódico, donde hay una entrega de muestra.

**—PAN SEVILLANO.**

El panadero sevillano, Antonio Mesta, que tiene los puestos frente al Arco alto, y en el Salvador en la casa del pulpito, desde mañana á 15 del corriente, hace la baja de medio real en hogaza, ó sea á 14 cuartos el pan de dos libretas, y á 3 cuartos los bollos franceses.

**—ARRENDAMIENTO.**

Las dehesas de campo-bajo y S. Juan de Dios, con encinar y buenos aguaderos; se arriendan desde el día. Las personas que las deseen podrán tratar con su dueña doña Rafaela Baena, calle de don Rodrigo número 7. 10-7

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.**

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti oftálmica de la vida FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Taconnet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

**CONSERVACION DE LA DENTADURA.**

El acreditado profesor D. José Miranda Fernández sigue practicando con la perfección y esmero que tiene acreditado en esta capital y fuera de ella, todas las operaciones de la boca; pone dentaduras completas, y toda clase de dientes artificiales montados en oro, platino, y plata, adoptando todos los mejores sistemas, especialmente el de la goma ó cauchout vulcanizado, cuyas ventajas son tan encomiadas por los principales dentistas del extranjero, pues dichas dentaduras se adaptan con la perfección y comodidad mas absoluta, combinada con la elegancia y solidez mas apetecible, mientras que la naturaleza de su composición, tiende á conservar los dientes inmediatos, que se hallan alojados por absorción ó debilidad de las encías, habiendo traído del extranjero un aparato de vapor para la confección de dichas dentaduras.

Estrae las muelas casi sin dolor con los nuevos Forceps Giratorios, Anglo-Americanos, los cuales se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extracción con la mayor facilidad y comodidad del operado; tambien emplea la electricidad y otros mecanismos de su propia invención, que produce instantáneamente la anestesia ó insensibilidad sobre la parte que se vaya á operar.

Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, empasta las muelas careadas con los mejores y más permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud; asegura los dientes que se mueven y corrige la dentición viciosa de los niños.

Tiene el acreditado licor anti-odontálgico del Serrallo, que quita los agudos dolores de muelas, el mal olor del aliento, y los incomparables polvos orientales, opiatas, cepillos y demas articulos para la limpieza y conservación de la dentadura.

Dicho profesor se congratula de poder ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los nuevos y notables adelantos del arte, pues relacionado con los mejores dentistas de España y del extranjero y con las principales fábricas de dientes minerales é instrumentos se halla á la altura de los progresos constantes del arte, no solo en la parte mecánica, sino tambien en la operatoria.

Tiene sus gabinetes calle Zapatería núm. 38 y Carreteras núm. 23, donde admite consultas. 6-4

**BARATO**

**DE EFECTOS DE ESCRITORIO.**

Tratando de realizar los efectos existentes en el despacho de este periódico calle de la Librería núm. 1, se espondrán desde el día por mayor y menor á precios de factura. Hay papel y sobres para cartas, obleas, lacres, polvos de salvadera, lápices, prensa-papeles, prensas y libros para copiar cartas, plumas, portaplumas, almanagues, carpetas para correspondencia y todos los articulos necesarios.

**NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.**

**AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,**

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amarreas, nebulas, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recibir completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Taconnet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

**AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS**

DIRIGIDA

**POR LOS SRES. REYES Y AZPITARTE.**

**CORDOBA.**

Mármol del Bañuelo, esquina á San Miguel núm. 15

Negocios de que se ocupará dicho establecimiento.

Ajustes y contratos sobre aceites, cereales y demas productos de la provincia, bien para sacar y pagar de 8 dias á 3 meses fecha, bien anticipando parte del valor de la especie.

- Compras y ventas en comision de los mismos, frutos, plomos, etc.
- Ventas en comision de azúcares, cacao y demas géneros coloniales.
- Compra y venta de fincas.
- Casa de préstamos sobre alhajas, muebles, etc.
- Consignaciones y tránsitos.
- Se admiten y facilitan giros sobre todas las plazas del Reyno.
- Se facilita dinero á créditos, sobre hipoteca ó retroventa de fincas.

**—VENTA. A voluntad de su**

dueño se saca á subasta privada para el día 1.º de Julio próximo una hacienda, sita en el término de Villaviciosa á una legua de este punto, nombrada el Catalan, compuesta de 2500 pies de olivo, casa grande con molino aceitero y bodega; huerta con agua de pie y árboles frutales; pinar de 55 fanegas de tierra y el resto de la misma hacienda de tierra calma, parte montuosa, una hermosa fresneta, algunas matas de castaños y álamos negros, cercadas por partes; linda con las dehesas de las Navas y Valdios del Estado. Las personas que gusten tomar parte en la subasta podrán personarse á las 12 del mencionado día en la casa núm. 55 calle de S. Francisco en Córdoba, donde se enterarán circunstiadamente de sus condiciones, y con anterioridad á dicho día podrán verse con su dueño en Villaviciosa, calle de Portugal, núm. 15. 15-7

**—VENTA. Se vende á voluntad**

de su dueño D. Julian Alvarez vecino de la villa de Adamúz una finca nombrada San José en el término de la misma pago de Butilijos compuesta de 2200 olivos de 11 á 20 años, porción de viña, huerta con arbolado y agua de pie, alameda, chaparros, cañaberal y casa con higuera, agua permanente todo el año en un arroyo que la atraviesa poblado de arbolado; á los sujetos que pueda convenirles se presentarán á tratar con el mismo D. Julian que vive calle de Juan de Bacas. 4-2

**—ACOGIDOS. En la dehesa**

de Campo alto se acogen ganados yeguar y vacuno. En la calle de Letrados núm. 49 vive el administrador.

**—A LOS PICAPEDREROS.**

El de este oficio que quiera trabajar á jornal ó por estajo en la saca y labra de piedra de sal y pez en las canteras de Lora del Rio para el adoquinado de calles en Sevilla, acuda á don José Ballesteros calle Almonas núm. 52. 4-1

**—ARRENDAMIENTO.**

Desde S. Juan próximo se arrienda la casa tejada sita en el centro del paseo de la Agricultura, y cinco fanegas de tierra calma que la rodea; la persona á quien convenga pasar de pasar á tratar con su dueño, que vive calle de Abrazanozas número primero. 4-1

**—VENTA. No habiéndose**

efectuado la venta de un caballo dado por desecho en la Guardia civil, queda suspendida hasta el día 22 de 11 á 12 de la mañana del presente mes, que se verificará en dicho cuartel. 2-1

**La fama Cordobesa,**

fábrica de licores finos y aguardientes potables y almacén de vinos de varias clases, cerveza, gaseosas y jarabes refrescantes, calle de la Madera alta núm. 5, en esta ciudad.

En la citada casa como en los establecimientos que de ella dependen situados, uno en la calle de Almonas núm. 4, otro en la de la Féria, hoy San Fernando, núm. 52, y en la plazuela de la Almagra núm. 29, hay un completo surtido de las bebidas espresadas, teniendo sus dueños la seguridad de que el público consumidor seguirá encontrando la mejor calidad y arreglo de precios.

En la misma fábrica se sirven los pedidos para fuera de la ciudad con baja de derechos, acondicionándolos en cajas y vasijas preparadas al intento para evitar roturas en la conduccion al punto de su destino.

Tambien se venden lozas labradas de Tarifa de á 4, 6 y 8 envaras, muy al propósito para soleras de portales, patios y almacenes, á precios convencionales. 15-1

**—DILIGENCIAS. La Adaluz,**

sale para Lucena todos los dias á las 4 de la tarde, y los impares además saldrá otra á las 11 de la noche. Carrojes de transportes entre Sevilla, Córdoba, Antequera y Málaga, de don Alfonso Maroto, salen para los dos últimos puntos los miércoles y sábados por la tarde. Se admiten pasajeros, encargos y toda clase de transportes. Su despacho en la calle Carrera del Puente núm. 70.

**—CRIADA. Una joven con**

los conocimientos necesarios busca casa donde servir. En la calle de Morales, número primero darán razon. 4-1

**—ARRENDAMIENTO.**

Las dehesas de Campo-bajo y S. Juan de Dios, con encinar y buenos aguaderos; se arriendan desde el día. Las personas que las deseen podrán tratar con su dueña doña Rafaela Baena, calle de don Rodrigo número 7. 4-1

Número  
SUSC  
Por un mes  
ESTUDIO  
Rápida oje  
coleccion  
Como al  
toria del der  
limitarnos á  
sino que de  
compilaciones  
dido, nos ocup  
te artí ulo de  
cios de Ojer  
Wisvic, del  
denanzas de I  
seaticas, del  
las ordenanz  
No todos  
maron el trab  
cantiles, Rod  
suyas admir  
cillez y equi  
nos de que  
su inmenso p  
las guerras p  
mercantiles y  
una comision  
lacion comer  
da en Roma  
segun se vé p  
tos de Anton  
peradores; en  
ron de ella  
mayor proxi  
do que en el  
de mejor po  
marítimo rod  
mente á las  
gaciones ver  
bre el derech  
pues de su n  
El gé  
Te cub  
Y entre  
La luz  
Promet  
El cielo  
Muestra  
Con ci  
Que fu  
Será de  
Escri  
Es el  
Dado p  
¡Oh sa  
Que al  
¡Oh gra  
De aqu  
En que  
La gra  
El astr  
Herido  
De la c  
Con  
Llenas  
Írán ve  
Del esp  
Recorre  
Bordada  
Que en  
Tejen a  
Y en b  
Al esp